SGC- 600

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL
No Radicado: 3-2026-1215
Fecha: 13/10/2026 18:18:24
Destino: OTIC
Anexos: N/A
Copia: N/A
https://serviciocivil.gov.co/

Bogotá D.C.,

PARA: **DIEGO FERNANDO MELO VAQUEN**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **AURA MALAGÓN ORJUELA**
Ordenadora de gasto

ASUNTO: Designación de supervisión - Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-108-2026 del 08 de octubre de 2026.

Teniendo en cuenta su formación académica y experiencia laboral, me permito informarle que ha sido designado/a como Supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-108-2026, suscrito con IOSERVICES SAS, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos que integran la plataforma tecnológica del DASCD".*

Los siguientes documentos, los podrá consultar en la plataforma de SECOP II:

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
Estudios previos- formatos y anexos	X
Oferta(s)	X
Pliego de condiciones y/o invitación pública	X
Adendas (si aplica)	NA
Contrato	X
Garantías	X
Formato mediante la cual se aprueban las garantías	NA
Certificado de Registro Presupuestal	X
Otros:	NA

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones a cargo del/la contratista, deberá darse aplicación a la normativa vigente, al Manual de Contratación de la Entidad, a los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y las demás disposiciones que al respecto sean aplicables, ya que el inadecuado desempeño de sus funciones conlleva responsabilidades de tipo civil, penal, administrativo y fiscal.

Es de señalar, que los documentos que sean producto de la ejecución del contrato deben ser archivados de conformidad con el Instructivo de Organización Documental de Expedientes Contractuales (A-CON-IN-001).

En desarrollo del principio de equivalencia funcional, me permito manifestarle que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato a través de cualquier medio idóneo para el efecto.

Se anexa formato denominado *"BUENAS PRACTICAS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL"*.

Esta asignación se realiza en virtud del cargo, por lo tanto, deberá ejercer la función de supervisión quien se desempeñe en el mismo, en la correspondiente etapa del proceso.

Finalmente, le recordamos que de su adecuada gestión depende el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Cordial Saludo,

AURA JANETH MALAGÓN ORJUELA
Ordenadora de Gasto

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaboró	Diana Revelo Jácome – Profesional Especializada SJ	
Revisó	Nicolás Romero Sáenz - Subdirector Jurídico	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del/a ordenador(a) del gasto del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).		

Historial

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

13/10/2026 06:20:51 PM

Flujo de firmas concluido

13/10/2026 06:20:51 PM

El usuario 'MARTHA LILIA CORBA (47437416 : mcorba@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente. Firmas insertadas: 1

13/10/2026 06:20:51 PM

El usuario 'AURA JANETH MALAGON ORJUELA (52263270 : amalagon@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente. Firmas insertadas: 1

13/10/2026 05:36:47 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente. Firmas insertadas: 1

13/10/2026 10:56:30 AM

El usuario 'DIANA ELIZABETH REVELO JACOME (1033677692 : drevelo@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente. Firmas insertadas: 1

13/10/2026 09:36:00 AM

Flujo de firmas creado por 'DIANA ELIZABETH REVELO JACOME (1033677692 : drevelo@serviciocivil.gov.co)'

13/10/2026 09:12:05 AM
